



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 2 PEONES FORESTALES A JORNADA COMPLETA EN VIRTUD DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA DENTRO DEL “PLAN DE OCUPABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN 2024, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS E INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

Siendo las 09,00 horas del 4 de julio de dos mil veinticuatro, se realiza en La Cuerdila de la localidad de Palacios del Sil, una prueba práctica a los aspirantes, consistente en desarrollo de ejercicios prácticos con labores relacionadas con el puesto de trabajo

De conformidad con la Base UNDÉCIMA, reguladora de las pruebas selectivas para la contratación de personal laboral temporal, **Fase de Oposición:** Se valorará con un máximo de 80 puntos, siendo la puntuación mínima para superar esta fase 40 puntos. Constará de una prueba práctica que permita valorar las aptitudes de los/as aspirantes en relación con el desempeño del empleo convocado. Esta prueba práctica podrá consistir en la realización material o en la exposición del itinerario o protocolo a seguir para el desempeño de las funciones y tareas que conformen el contenido del puesto de trabajo definido en la Base Cuarta de la presente convocatoria, incluida la interpretación de planos y croquis sencillos y el manejo de los equipos de trabajo, medios auxiliares y herramientas usadas en el oficio o profesión. Dicha prueba **es obligatoria y eliminatoria siendo necesario obtener la puntuación mínima de 40 puntos para optar a que se valore la fase de concurso,** siendo el tiempo máximo de realización de la misma de 15 minutos.

Siendo el resultado de dicha prueba la siguiente:

La puntuación total obtenida por los candidatos es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA PRACTICA
• Naina Touffi	NO PRESENTADA
• M. ^a Noemi Paulino Brinco	75
• Florinda Losada Pinillas	70
• Juan Manuel Carreido Jimenez	NO APTO
• M. ^a Jesús González Fernández	NO APTA



• Jessica Morán Otero	NO APTA
• Juan Manuel Villar Castelao	NO APTO

A continuación, y una vez terminada la prueba práctica, siendo las 10:45 se reúne el tribunal calificador, integrado por las personas que se relacionan a continuación, en la Secretaría de la Casa Consistorial de Palacios del Sil, para proceder a la valoración total de la fase concurso y fase de oposición, realizada por los aspirantes, en el procedimiento para la contratación laboral temporal de de 2 peones forestales, a jornada completa durante 180 días, para el servicio de protección y mantenimiento de infraestructuras y espacios naturales del ayuntamiento de Palacios del Sil, en virtud de la subvención concedida al Ayuntamiento con cargo al "PLAN DE OCUPABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN 2024, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS E INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

PRESIDENTE:

Don Gonzalo Méndez Álvarez, funcionario del Ayuntamiento de Villablino.

VOCAL:

Don Ángel García Crespo, personal laboral del Ayuntamiento de Páramo del Sil.

SECRETARIO:

D^a. Elena Larín Fernández, funcionario del Ayuntamiento de Villablino.

La puntuación total obtenida por los candidatos es la siguiente

APELLIDOS Y NOMBRE	Exper. profes.	Formación: Cursos	PRUEBA PRACTICA	TOTAL
• Naina Touffi	0,00	0,00	No presentada	0.00
• M. ^a Noemi Paulino Brinco	1,20	0,00	75,00	76,20
• Florinda Losada Pinillas	0,00	0,00	70,00	70,00
• Juan Manuel Carreido Jimenez	NO APTO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
• M. ^a Jesús González Fernández	NO APTO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
• Jessica Morán Otero	NO APTO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
• Juan Manuel Villar Castelao	NO APTO	NO APTO	NO APTO	NO APTO

De conformidad con la puntuación señalada en la Base UNDÉCIMA reguladora de las pruebas selectivas, se propone, por este Tribunal calificador, al Sr. Alcalde se proceda a la contratación durante un periodo de 180 días, bajo la



modalidad contractual de "Contrato vinculado a políticas activas de empleo (modelo 405)", al 100% de la jornada y la categoría profesional de peón forestal (grupo cotización nº 10), a los siguientes candidatos que han obtenido la primera y segunda posición por orden de mayor puntuación.

Nº	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	M. ^a Noemi Paulino Brinco	10.079.628Q	76,20
2	Florinda Losada Pinillas	10.088.046Q	70,00

SUPLENTES:

No hay suplentes.

Siendo las 11:00 horas del día 4 de julio de dos mil veintitrés, el Secretario levanta la sesión, levantándose la presente acta que firman los miembros del tribunal asistentes.

EL TRIBUNAL,

Fdo: Presidente: Don Gonzalo Méndez Álvarez

Fdo: Vocal: Don Ángel García Crespo

Fdo: Secretario: D^a. Elena Larin Fernández

